

COMISIÓN DE PERSONAL Y PROYECTOS NORMATIVOS (25-04-2018)

En la CPPN del Consejo de Policía celebrada hoy, tras aprobarse las anteriores actas pendientes, se han tratado los siguientes asuntos del orden del día previsto:

Concursos.- El SUP se reitera en las alegaciones presentadas en la reunión previa de la División de Personal en cuanto a las bases de los CEM y los puestos de trabajo, produciéndose las siguientes modificaciones:

La Administración acepta parcialmente nuestra solicitud, rebajando del apartado exclusiones, la **puntuación mínima, modificándose de 3 a 2 puntos para los CEM** de Jefe de Sección Técnica y para CEM de Jefe de Sección N22, ambos de la División Económica y Técnica.

CEM JEFE Sección Operativa UDYCO/UDEV para Inspector Jefe en distintas plantillas. **Se acepta la petición de nuestra organización** de convocar **Jefe Sección Operativa UDYCO y de Jefe Sección Operativa UDEV para A Coruña.**

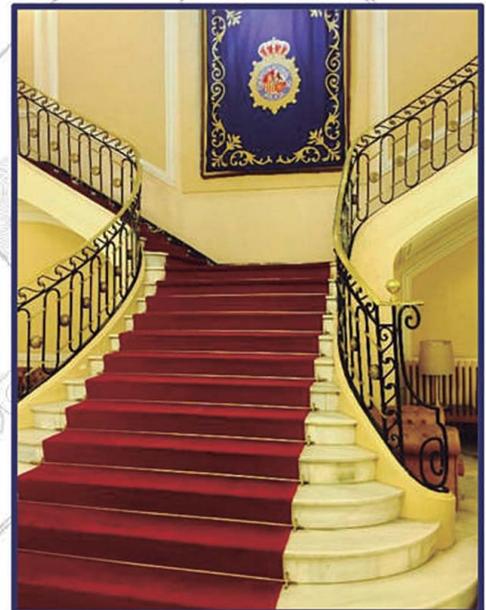
No admiten convocar la jefatura de **sección de UDYCO de Algeciras**, y se vuelve a reiterar la necesidad de este puesto de trabajo **por estar vacante.**

El resto de concursos no sufren modificaciones con respecto a las ya informadas en la circular informativa del pasado día 17 de abril.

Siguiendo con el orden del día, se defienden aquellos expedientes que afectan a nuestros afiliados, e igualmente se actúa con los procedimientos de pase a segunda actividad.

En el apartado de **ruegos y preguntas**, se plantean los siguientes asuntos:

Situación de los funcionarios destinados en las UVEX. El Convenio de colaboración y coordinación entre el ministerio del Interior y la Xunta de Galicia, esta asume el abono de la productividad que ya ha sido realizado, pero los funcionarios llevan dos meses sin percibir las retribuciones propias de sus labores. La JSP de Galicia, dice que el problema es por parte de Hacienda que no libera el dinero. La **Administración responde** que efectivamente tienen conocimiento de este problema



VOCALIA CONSEJO DE LA POLICIA DEL SUP

con intervención de Hacienda del Ministerio del Interior, producido por la regulación del convenio entre ambas partes, por lo que se está tratando de subsanar esta situación y que no vuelva a repetirse.

Operación Copérnico. El SUP, CEP, UFP Y SPP, en unidad de acción, conocer de qué forma y en qué momento se va a reconocer la labor de los funcionarios que participaron en la Operación "Copérnico". **La Administración responde que continúan estudiando la posibilidad de crear un distintivo de reconocimiento a esta labor.**

Servicios Extraordinarios 2018. El SUP reitera que, debido a la ausencia de una tasa de reposición estable y a las bajas por jubilación o pase a segunda actividad, el nivel de cobertura de las plantillas está en unos mínimos históricos. Hasta que se pueda subsanar esta circunstancia, se está utilizando el recurso de las "peonadas". Pedimos mayor planificación y una partida extraordinaria para este fin, ya que en muchas dependencias, los servicios extraordinarios en festivos, incluidos Navidad y Semana Santa, se compensan con tiempo libre, sin ofrecer la posibilidad de una retribución económica, tal y como establece la Circular que regula nuestra jornada laboral. **La Administración contesta** que estudiará las necesidades reales para poder dar una solución a esta problemática.



Convocatoria CEM UFAM. Como en anteriores reuniones se lleva a esta comisión la situación de esta especialidad, solicitando que se convoquen nuevos CEM para las diferentes escalas y categorías, ya que muchos de los compañeros se encuentran desempeñando el puesto de manera provisional. Igualmente, que se aumenten los puestos de catálogo para adaptarlos a las necesidades reales de cada plantilla ya que en muchas el personal es insuficiente. **La Administración responde** que en futuras fechas se convocará un CEM para la Escala Ejecutiva y que, una vez resuelto, se valorará convocar otros para las diferentes escalas y categorías.

CGM Ordinario de Subinspección y Básica. Se solicita que nos informen sobre cuando se publicarán la resolución provisional y la definitiva, **contestándonos** que la previsión de la publicación será la provisional a primeros de mayo y la resolución definitiva en la última semana.

Nueva convocatoria de plazas de Policía Científica. El SUP solicita la convocatoria de CEM para Ejecutiva, Subinspección y Básica. **La Administración dice** que hay previsión de convocarlos si bien aún no pueden determinar la fecha de su publicación.

Información sobre disponibilidad económica para continuar obras sedes sindicales en Málaga. Nos informan de que se encuentra bloqueada debido a la falta de presupuestos generales; una vez que se aprueben, se solventará el problema.

Convocatoria de Comisiones ATF. Sobre este asunto, pedimos que se subsanen los problemas que se pueden ocasionar con posterioridad en zonas de costa y de gran afluencia turística, y en la Operación Paso del Estrecho para este verano. Que se convoquen hasta finales de septiembre cuando sea necesario. Nos **contestan** que estudiarán de las necesidades de ampliar estas ATF.

Problemas de espacio en los aparcamientos. El SUP solicita una solución a los problemas de espacio ocasionados por los vehículos para trasladar a desguace y por problemas de autorización judicial de los que están en depósito. Nos **contestan** que lo intentarán hablando con las diferentes plantillas donde haya este problema.

Certificado haberes de cuotas sindicales por la Hacienda Foral de Navarra. Se traslada la problemática sobre esta cuestión a la hora de expedir los certificados y la validez que la Hacienda Foral de Navarra les da para poder deducirlas de su declaración. Nos **contestan** que realizan gestiones para darle solución.

Proceso selectivo ascenso a Inspector. Desde nuestro sindicato queremos conocer el motivo de la publicación el pasado día 16-04-2018 en Orden General de este proceso que impide a los subinspectores de la promoción XXIII presentarse por unos días, algo que el pasado año se tuvo en cuenta para que no quedaran excluidos. **Pedimos a la Administración que se marquen unos parámetros y la publicación de un cronograma sobre las fechas de convocatoria para evitar que se vuelva a repetir.** La **Administración nos contesta** que para solventar en el futuro esta situación, publicarán en el último trimestre de cada año una previsión de las convocatorias de los procesos selectivos de ascenso.

Madrid, 25 de abril de 2018
Vocales Consejo de la Policía del SUP.